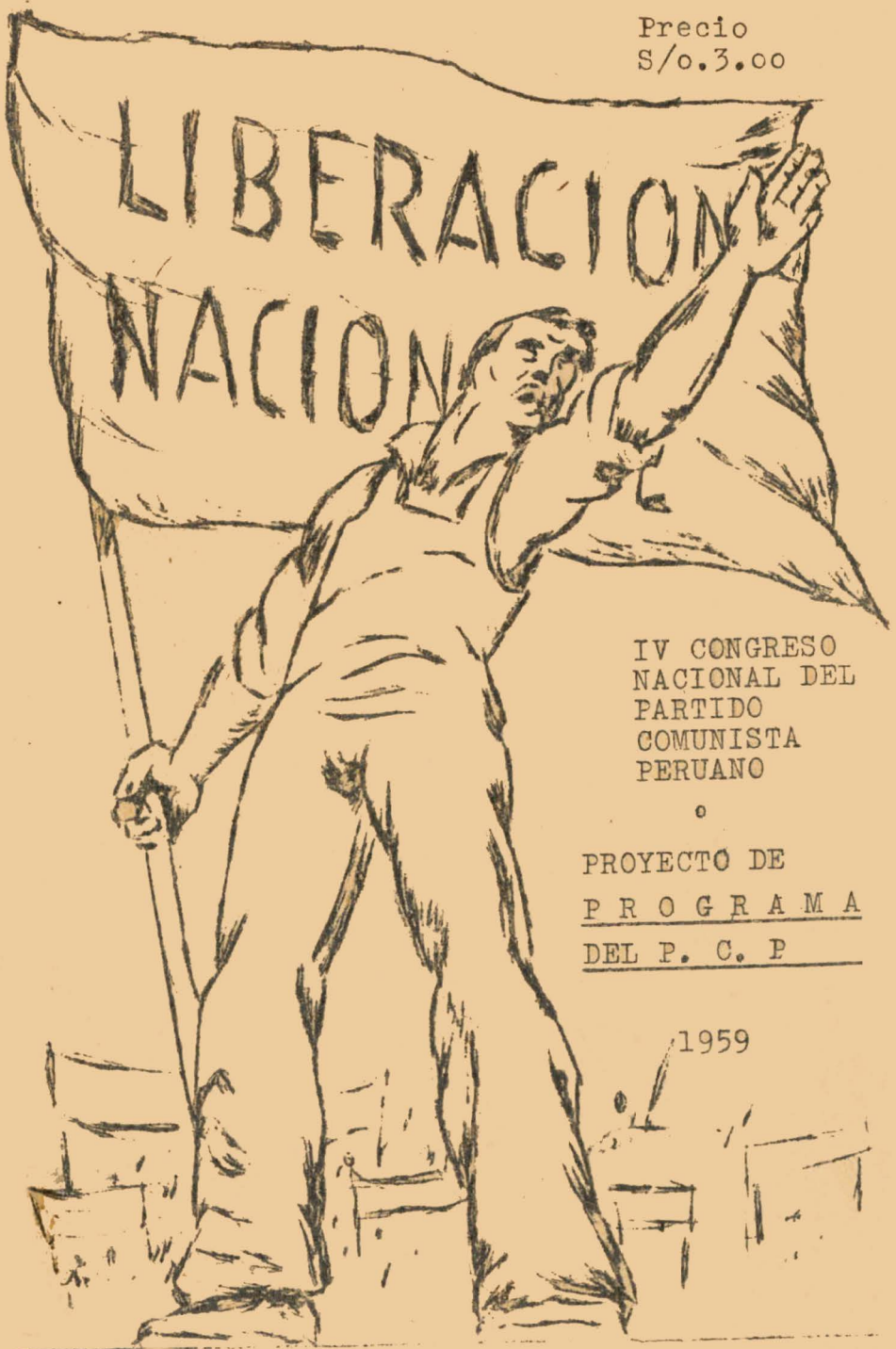


Precio
S/o.3.00



IV CONGRESO
NACIONAL DEL
PARTIDO
COMUNISTA
PERUANO

o

PROYECTO DE
PROGRAMA
DEL P. C. P

1959

UNMSM-CEDOC

CAPITULO I

EL PERU, PAIS SEMICOLONIAL Y SEMIFEUDAL

1.-El Perú tiene una extensión de 1'300,000 Km². y su población se aproxima a los 10'000,000 de habitantes. Es un país dotado de considerables riquezas naturales y de variados climas. Características de orden meteorológico, botánico y climático, determinadas por su particular topografía, hacen que el territorio nacional se divida en tres regiones inconfundibles. Costa, Sierra y Selva. De la variedad de regiones deriva una abundante variedad de productos. En el subsuelo de la Costa existen riquísimos yacimientos de petróleo, carbón, hierro y cobre; posee fértiles tierras que, con una irrigación racional, se las podría hacer productoras de los más diversos productos agrícolas. La Sierra tiene extensas zonas de pastos naturales, aptas para una próspera ganadería y sus tierras de cultivo son de incalculable importancia; su subsuelo guarda inmensas riquezas minerales y la energía potencial de los ríos que corren por las vertientes andinas, podrían proporcionar la suficiente fuerza hidroeléctrica como para electrificar todo el país. La región selvática es un emporio de riquezas forestales, de reservas hidráulicas y de yacimientos petrolíferos.

Salta a la vista que las riquezas naturales de nuestro país son más que suficientes para asegurarnos un desenvolvimiento económico-social independiente y próspero. Sin embargo, a pesar de los recursos naturales que posee, el Perú no ha podido desarrollarse normal y uniformemente: se mantiene en el plano de país atrasado, semi-feudal y semicolonial. El pueblo peruano es uno de los pueblos más desnutridos e incultos del continente americano. La tuberculosis, la anemia, el paludismo, la parasitosis intestinal, el tifus y la viruela, son verdaderos flagelos que matan cientos de miles de trabajadores de la ciudad y del campo. Campesinos indígenas

mueren de hambre en el Sur del país por la espantosa miseria en que los mantienen los gamonales, y las terribles sequías que azotan periódicamente la región producen dramas horripilantes. El comercio de niños es frecuente en esta parte de la Sierra peruana; el terrateniente semifeudal ha despojado de sus tierras al indiano, a lo largo de todo el país, arrojándolo a la más cruel pobreza.

El hambre, la enfermedad y el analfabetismo son azotes habituales del pueblo peruano, porque las riquezas del país se encuentran en manos de un puñado de grandes terratenientes, de grandes capitalistas intermediarios y de monopolios extranjeros, principalmente norteamericanos, que, a través de una política de rapiña y de espaldas a los intereses de la Nación, realizan un saqueo sistemático de nuestros recursos naturales exprimiendo las energías del pueblo trabajador, que han convertido en objeto de la más inicua explotación.

Esta situación ha servido de base a todos los gobiernos oligárquicos en el curso de nuestra historia. El Estado peruano es el órgano de dominación de las clases que se han apropiado de las tierras y las minas, la banca y el comercio, los transportes y las industrias. La oligarquía latifundista, el gran capital intermediario y los monopolios extranjeros, han hecho del Estado un aparato que defiende sus intereses y reprime al pueblo.

De lo que se trata es, entonces, de cambiar las bases de la estructura económico-social de nuestra Patria, para poner fin a la actual situación de atraso y miseria en que vive el país y para convertir al Estado en un órgano en manos del pueblo y al servicio de los intereses de la Nación.

2.- Con la conquista se inició un complejo proceso de formación de una nueva etapa econó-

mica en el país: sobre los residuos de la economía colectivista del Incanato, se pusieron las bases de la economía feudal. Desde entonces el país mantiene un carácter semifeudal, a pesar de la introducción de la industria, el comercio y de los atisbos de mecanización agrícola.

La oligarquía terrateniente, incapacitada para dirigir la economía nacional, se ha convertido en fiel servidora e intermediaria del capital imperialista, que vá acaparando el comercio, la industria, la minería y el transporte.

El latifundio, en la costa, se encuentra íntimamente ligado a los intereses de las metrópolis imperialistas: produce algodón o azúcar para el mercado extranjero, controlado o explotado por los monopolios. El latifundio costeño ha evolucionado en cuanto a técnica capitalista, pero mantiene intactas algunas formas semif feudales de explotación. "El yanaconaje y el enganche" no son las únicas expresiones de la subsistencia de métodos más o menos feudales en la agricultura costeña" (J.C.Mariátegui).

En la sierra, el latifundio se mantiene íntegramente feudal. El régimen de trabajo asalariado no se ha desarrollado; el latifundista no se interesa por la productividad de las tierras, "sólo se preocupa de su rentabilidad. Los factores de la producción se reducen para él únicamente a dos: la tierra y el indio" (J.C.M.). Su condición de propietario de la tierra "le permite explotar ilimitadamente la fuerza de trabajo del indio" (J.C.M.).

La comunidad indígena es constantemente despojada de sus tierras en provecho del latifundio, el que le "impone la ley de su fuerza despótica sin control posible del Estado" (J.C.M.). Sin embargo, se ha constatado que la comunidad indígena es mucho más permeable a la técnica moderna que el latifundio feudal.

A través del mercado interior y exterior,

los intereses de la oligarquía terrateniente se han entroncado con los intereses de los imperialistas, particularmente yanquis. Firmas extranjeras poseen grandes latifundios azucareros y algodonereros en la costa. Le Tourneau se ha convertido en amo y señor de 400,000 hectáreas de riquísimas tierras en la región selvática de Pucallpa. El imperialismo ya se presenta, así, como una fuerza latifundista en nuestro propio país.

En resumen, "las expresiones de la feudalidad sobreviviente son dos: latifundio y servidumbre" (J.C.M.). "El análisis de estas dos taras feudales nos conduce a la conclusión de que no se puede liquidar la servidumbre que pesa sobre el campesinado, especialmente indígena, sin liquidar el latifundio. La feudalidad constituye una de las barreras más fuertes que impiden un desarrollo independiente de nuestra economía. Por eso, para impulsar al Perú por un camino de progreso democrático urge la realización de una profunda reforma agraria que cambie radicalmente la fisonomía de nuestro agro" (J.C.M.).

3.-El capital monopolista extranjero, que encontró en el latifundio su aliado directo e incondicional, va adueñándose poco a poco del control total de la economía nacional. Así lo tenemos, actualmente, como propietario o mayor accionista de sociedades agrícolas y ganaderas, de minas, transportes y vías de comunicación, de bancos e industrias, del petróleo y la electricidad, del comercio de importación, de exportación y de intercambio interno.

Con el apoyo de sus aliados internos, el latifundismo y la burguesía intermediaria, el imperialismo ha deformado nuestra economía y sigue obstruyendo el desarrollo de la industria nacional, convirtiéndonos en productores de materias primas casi exclusivamente. Es así como

se ha convertido a la costa en productora de algodón y azúcar, fundamentalmente, concentrándose la abrumadora mayoría de la industria nacional en Lima y alrededores, lo que facilita el control de la importación de maquinaria y materias primas de la metrópoli, así como la supervigilancia del comercio exterior e interno del país. En esa forma se ha establecido la diferencia entre la Capital y las provincias, entre la costa y la sierra. A través del control de los bancos y del comercio exterior, se ha frenado el desarrollo de las ramas de la economía que no están ligadas a los intereses de la oligarquía terrateniente y de los monopolios imperialistas. Esta situación que se inicia en la segunda mitad del siglo pasado, cuando el imperialismo inglés dominaba nuestra economía, continúa hoy con más fuerza e intensidad bajo la dominación del imperialismo yanqui.

Los monopolios norteamericanos dominan las principales fuentes de nuestra producción, controlan nuestro mercado exterior y se han adjudicado privilegios que perjudican nuestra economía; interfieren directamente en el aspecto administrativo del país y penetran por todos los poros de nuestra vida económica, política, social y cultural. El Código de Minería y la Ley del Petróleo se han confeccionado especialmente para satisfacer la voracidad del imperialismo yanqui. En provecho de los consorcios monopolistas norteamericanos, se ha liberado de impuestos a la exportación y a la producción, así como del pago de derechos aduaneros y de otros gravámenes: hoy, las empresas norteamericanas, pueden despojar impunemente al pueblo peruano de sus recursos naturales y de su fuerza de trabajo en forma de máximos beneficios extraídos de nuestras minas, yacimientos petrolíferos y otras materias primas. Casi la totalidad de la producción minera actual del Perú, es usufructo de 10 compañías extranjeras, de las cuales 9 son norteamericanas. La Cerro de

Pasco Corporation ha ampliado considerablemente sus explotaciones de cobre, plomo y zinc; es dueña de la mayor planta hidroeléctrica del Perú y sus utilidades netas alcanzaron, en 1952, a la fabulosa suma de S/. 1,633'854,000.00. La Southern Perú Mining Corporation, se ha apoderado de los riquísimos yacimientos cupríferos de Toquepala, Quellaveco y Cuajones. La Utah Construction se ha hecho dueña de los yacimientos de hierro de Marcona; y la Vanadium Corporation controla la casi totalidad de nuestra producción de vanadio (el Perú es el primer productor de vanadio en el mundo).

En cuanto a la producción agrícola, la Casa Grace, la Anderson Clayton y otras firmas imperialistas, son propietarias de las más grandes haciendas azucareras y algodoneras. En la industria, la misma Casa Grace es dueña de las principales fábricas de tejidos de algodón; las dos únicas fábricas de llantas son de propiedad de trusts norteamericanos y se proyecta la implantación de una fábrica de automóviles, también de propiedad yanqui. El inusitado interés de los círculos gobernantes norteamericanos, apoyados por sus testaferros latifundistas y banqueros, de promover "la solución técnica del problema de la vivienda", indica el deseo del imperialismo yanqui de irrumpir en el campo de la explotación de la renta predial urbana, cuya concreción ya se vislumbra con la consiguiente especulación desenfrenada que suelen desatar estos traficantes de la miseria del pueblo. Los yacimientos petrolíferos están, casi en su totalidad, en manos de diferentes subsidiarias de la Standard Oil, con una pequeña participación de la Royal Dutch. Las concesiones petrolíferas a la Standard Oil en la selva amazónica alcanzan, ellas solas, a más del 1% de la superficie del territorio nacional.

El comercio exterior del Perú se halla bajo control descarado del imperialismo yanqui, el

cual impide que nuestro país mantenga relaciones formales con los países del campo socialista y con muchos de los del bloq-ue pacifista a fro-asiático. El imperialismo norteamericano es, también, el que fija los precios de nuestros productos de exportación, atendiendo exclusivamente a sus intereses y, con ese mismo criterio, asume el papel de intermediario en la venta de nuestros productos a otros mercados, inclusive a los que nos impide tener acceso directo. El imperialismo yanqui compra a ín finos precios las materias primas nacionales, pero nos vende los artículos de su producción industrial a precios de especulación monopolista.

Los tentáculos de los monopolios norteamericanos se extienden, también, al control de los servicios públicos; los transportes aéreos, ferroviarios y marítimos, el servicio telefónico en su totalidad y el telegráfico internacional y los servicios eléctricos en todo el país, son o van camino de ser propiedad monopolizada de inversionistas yanquis. Los capitales "privados" y estatales invertidos por el imperialismo yanqui en el país, aumentan velozmente, succionando con acrecentada fuerza la renta nacional y acentuando más nuestra condición semicolonial.

El carácter extorsionador y chantagista de la deuda externa del país al gobierno norteamericano, es el instrumento más poderoso para la infiltración del dominio imperialista. En el mismo aspecto, también ha jugado un papel decisivo la llamada "política de libertad de controles" impuesta por la misión norteamericana Klein en la época de Odría. A la sombra de esta "política" se dictaron los mencionados Código de Minería y Ley del Petróleo, que tienen por objetivo fundamental la exoneración de impuestos directos a las empresas yanquis; mediante la aplicación de esa nefasta "política"

se ha entregado el monopolio de las divisas a los exportadores que, por su poder económico y por las ramas esenciales de nuestra producción que controlan, son principalmente los propios consorcios yanquis y sus aliados los grandes latifundistas, los que están especulando criminalmente con el cambio del dólar habiendo logrado que, en el lapso de 10 años, haya subido en cu-atro veces su cotización (de S/. 6.50 en 1948 a S/. 25.00 en la actualidad) con el consiguiente impacto en el costo de la vida, inestabilidad en las actividades productivas y una tremenda pauperización de las clases populares. Bajo el mismo signo de la "política de libertad de controles" se ha entregado a poderosos trusts norteamericanos zonas estratégicamente claves y económicamente riquísimas; los puertos de Talara, Malabrigo, San Juan e Ilo y las ciudades de La Oroya, Cerro de Pasco y Tournavista, además de las grandes haciendas a zucareras de la costa, "Cartavio" y "Paramonga", constituyen lugares extraterritoriales en el seno de nuestra Patria merced a la ultrajante prepotencia yanqui.

De este modo, las fuentes naturales de riqueza, el comercio exterior, las actividades productivas y administrativas en general, los transportes, vías de comunicación y la deuda externa, se encuentran casi totalmente bajo fiscalización norteamericana. Las privilegiadas posiciones económico-políticas conquistadas por el imperialismo yanqui tienen su base en la complicidad de los sectores más reaccionarios de la oligarquía latifundista y gran capitalista intermediaria. Aprovechando esta situación dominante, los círculos gobernantes de Estados Unidos se preparan febrilmente a uncirnos en su empresa guerrerista, tratando de convertir nuestro territorio en un potencial cementerio atómico y de usar a nuestra juventud como carne de cañón.

Queda esclarecido, entonces, que la deformada y atrasada estructura económica de nuestro país es producto de creciente dominación colonial del imperialismo y de la feudalidad sobre viviente. De aquí se desprende, concluyentemente, que el imperialismo yanqui y la oligarquía latifundista han sido y siguen siendo los enemigos principales del desarrollo independiente de nuestro país. Esto quiere decir que la única forma de asegurar el desarrollo democrático y progresista de nuestro país es la nacionalización de las empresas imperialistas yanquis, la realización de una profunda reforma agraria y la industrialización del país.

4.-La condición semifeudal y semicolonial del país, que determina el atraso económico, político y social de la población peruana, es causante de nuestra penosa situación.

Los cientos de miles de obreros peruanos, que trabajan en empresas extranjeras y nacionales, tienen que soportar privaciones cada vez más duras. El salario real disminuye constantemente y la desocupación crece desorbitadamente. Se recurre a todas las maniobras posibles para anular los derechos conquistados por los trabajadores; las huelgas se reprimen con violencia. Parodiando las siniestras masacres de Malpaso, Oyolo y Tamboraque, se ha abaleado a los trabajadores en Yanacoto, Chim Chim, Arequipa, Toquepala, Cuzco, San José (Puno) y Chepén. Estas actitudes represivas del gobierno proyanqui se han manifestado también con particular ensañamiento contra los movimientos estudiantiles y contra el pueblo en general, empleando el recurso legalista de tipo yanqui de someter a los propulsores a encausamientos judiciales arbitrarios, llegando hasta a invalidar el recurso de Habeas Corpus, como ocurrió el 23 de Julio con motivo de la convocatoria del mitin que iba a realizar la Central Sindical de Empleados Particulares contra la agresión económica yanqui.

La continua suspensión de garantías constitucionales, la constante amenaza que pesa sobre los derechos sindicales y las libertades democráticas, han provocado una situación insoponible que se ha agudizado con el encarecimiento de la vida.

Las lucha-s populares por la defensa del pan y de justas demandas, son respondidas con violentos atropellos por parte del gobierno. Mientras el actual régimen sigue esta terca política reaccionaria, los obreros y campesinos continúan tuberculizándose por falta de alimentación adecuada y morando en casuchas miserables sin socorro médico y sin seguridad social. Los hijos de los hogares proletarios y campesinos no tienen posibilidades de asistir a un colegio. Millones de trabajadores del campo: colonos, ya-naconas, arrendires, aparceros, peones, pastores, etc., que representan la mayor parte de la población nacional junto con los comuneros, no poseen tierras y están sometidos a bárbara explotación por parte de los latifundistas.

5.-Es particularmente dura la explotación a la que se encuen tra sometido el campesino indígena. Sobre él pesan, casi intactas, las taras heredadas del coloniaje español; la servidumbre que lo abruma lo ha convertido en un verdadero paria, analfabeto y sin tierra, prácticamente excluido del goce de los derechos y libertades conquistados por el pueblo peruano y sin posibilidades de desarrollar su propia cultura. Existe, pues, con relación a los indígenas quechuas y aymaras, una opresión discriminatoria típicamente nacional.

Los campesinos de las comunidades indígenas sufren la opresión de los gamonales, los que hacen uso de la violencia para quebrar la resistencia de los comuneros al despojo sistemático que tratan de imponerles. Masacres de in-

dígenas han ensangrentado y siguen ensangrentando nuestros campos. Su situación se torna realmente insostenible cuando, a más de la terrible explotación que sufren, son castigados periódicamente por varios años de sequía obligándolos a desplazarse a las ciudades, particularmente de la costa, en busca de ocupación sin posibilidades de conseguirla por lo rautico de la industria nacional.

La inanición crónica, mitigado por el uso de la coca y del alcohol que estimulan los terratenientes, y el atroz sufrimiento de sus familiares que son también obligados a dejar sus energías para incrementar las rentas del latifundio, los empujan al abandono del campo; pero ésto no excluye el abandono que hacen los pequeños propietarios, colonos y yanacunas por desalojo violento por parte del terrateniente.

El atraso del agro no dá posibilidades de ocupación estable a los agrónomos, veterinarios tractoristas y otros técnicos egresados de Universidades e Institutos. Por otra parte, las capas medias de la población urbana, debido a la crisis económica en que vive el país, atraviesan una situación cada día más difícil. Los sueldos de los empleados particulares y públicos son cada vez más insuficientes para hacer frente a la creciente carestía de la vida. Los intelectuales, debido a sus crecientes privaciones, ven obstaculizadas sus actividades profesionales y creadoras.

No es distinta la situación de los pequeños industriales, comerciantes y artesanos, que sufren las consecuencias de la dominación imperialista y latifundista. La falta de crédito, los elevados intereses bancarios y los altos impuestos son vallas que impiden el desarrollo de la producción nacional y de los negocios. Los industriales y comerciantes peruanos encuentran el mayor obstáculo para el desenvolvimiento de sus negocios la competencia de las

mercaderías importadas de los Estados Unidos y de sus aliados del "mundo occidental," y a la pobreza consiguiente de nuestro mercado interno. La "política de Libertad de controles", al favorecer desembozadamente la penetración de capitales imperialistas, mediante sus modalidades de "libre empresa", "libre comercio" y "libre cambio", facilita también la introducción de mercaderías extranjeras que, temporalmente y a precios de dumping, colocan a la producción nacional en condiciones desfavorables para el país. Esta política económica, de continuar como hasta hoy, determinará un constante proceso de concentración de la industria y del comercio en manos de los monopolios imperialistas.

Es a todas luces claro que, la crisis económica que atravesamos en estos momentos, pesa en forma aplastante sobre las espaldas del pueblo peruano, en tanto que la minoría explotadora y continúa enriqueciéndose fabulosamente, a pesar de la crisis y a expensas de ella.

La no vigencia del principio de: a trabajo igual, salario igual, coloca a las mujeres trabajadoras peruanas en situación deplorable.

Pero la más irritante situación es la que atraviesa la población indígena. Pese a que es la mayoría en la Nación, se vé reducida a la categoría de sector excluido de todos los aspectos de la vida normal en el país; se ejerce contra ella un cruel trato discriminatorio, no sólo por los sectores reaccionarios dominantes, sino hasta por la generalidad de la población urbana, particularmente en las ciudades de la costa. Es, pues, un típico caso de nacionalidad oprimida, cuya situación se arrastra hasta la actualidad por la subsistencia, en nuestro medio, de la mentalidad y hábitos del encomendero español, representado por el anacrónico latifundismo proimperialista.

6.-El materialismo histórico nos enseña que las fuerzas productivas constituyen el elemento más dinámico de la estructura social. En el caso de nuestro país, esta verdad se observa también, a pesar de la presencia deformante y obstaculizadora del imperialismo y de la feudalidad.

"Las utilidades del guano y del salitre crearon en el Perú, donde la propiedad había conservado hasta entonces un carácter aristocrático y feudal, los primeros elementos sólidos del capital comercial y bancario. Los profiteurs directos e indirectos de las riquezas del litoral empezaron a constituir una clase capitalista. Se formó en el Perú una burguesía confundida y enlazada, en su origen y estructura, con la aristocracia, formada principalmente por los sucesores de los encomenderos y terratenientes de la colonia, pero obligada por su función a adoptar los principios fundamentales de la economía y la política liberales".(J.C.M.)

"En el período dinámico, caracterizado por el comercio del guano y del salitre, el proceso de la transformación de nuestra economía de feudal en burguesa, recibió su primera energética propulsión" (J.C.M.)

Como en todos los países semif feudales y semicoloniales, el capitalismo, a pesar de todo, sigue un relativo ritmo de crecimiento en el país. Consecuentemente, desde que hace 30 años que Mariátegui afirmó lo que más arriba se ha transcrito, han ocurrido hechos tan importantes como la segunda guerra mundial y sus consecuencias. El análisis de la situación nacional de los últimos años demuestra que, a partir de la segunda gran conflagración, una parte de las sobreutilidades de los grandes capitales intermediarios, particularmente bancarios, han sido invertidos en la industria nacional; primero en aquellas ramas que no chocaban directamente

con los intereses imperialistas y moviéndose, como en tiempos de Mariátegui, "dentro de un ámbito estrecho, enfeudado a los intereses del capital extranjero y de la gran propiedad agraria"; pero también, más tarde, en algunas ramas que compiten discretamente con los productos de origen imperialista. Y no sólo eso, sino además, para amparar su desarrollo, reivindicaban medidas proteccionistas que atenúen esa competencia.

Por otra parte, la competencia interimperialista en el mercado interno del país, permite esporádicamente a la industria nacional adquirir del mercado europeo algunas maquinarias que, hasta hace poco, el imperialismo norteamericano se negaba a vender para impedir la producción de artículos que pudieran competir en sus mercados. Un ejemplo muy conocido y de actualidad es el de las fundiciones de Chimbote, las que han sido instaladas por firmas francesas, en tanto que la empresa alemana Krupp se propone montar una segunda planta.

Podemos decir, entonces, que el cuadro de la producción industrial en nuestro país presenta como nuevos aspectos, no sólo un relativo desarrollo del capitalismo nacional propiamente dicho, sino también las instalaciones de industrias ligeras en manos de capitales norteamericanos y de grandes capitales nativos.

Pese a las trabas impuestas por el imperialismo norteamericano al desarrollo de la industria nacional, la propia intensificación del comercio interno, originada por el incremento de las importaciones y por las facilidades de crédito, está contribuyendo indirectamente a estimular la implantación de nuevas industrias y, en consecuencia, a que crezca entre los industriales y comerciantes nacionales el criterio de la necesidad de ampliar el mercado interno, con la incorporación a él de grandes masas de campesinos indígenas que se debaten

en la miseria y en el primitivismo. Así se explica el afán de tecnificación e industrialización en vastas capas de la burguesía nacional, de la pequeña burguesía y del campesinado, sirviendo de estímulo para que el problema de la Reforma Agraria sea contemplado y debatido por sectores sociales y políticos cada vez más diversos y amplios, con variada interpretación de acuerdo a los intereses de cada cual.

Los hechos enunciados han determinado que, en los últimos años, se haya acentuado la tendencia de reforzar el desarrollo de la burguesía industrial nativa o burguesía nacional propiamente dicha. Las cifras estadísticas y las propias informaciones oficiales demuestran el crecimiento numérico de la instalación de nuevas fábricas y de nuevas industrias manufactureras peruanas, las cuales entran en pugna cada vez más aguda con los competidores extranjeros, particularmente yanquis. Un ejemplo ilustrativo lo encontramos en la violencia que adquirió la lucha entre las empresas pesqueras nacionales y los piratas yanquis que roban nuestra riqueza ictiológica. Aunque en la burguesía nacional todavía no hay una clara conciencia antimperialista y antifeudal (conciencia burguesa de clase) y aunque no esté nítidamente definida la frontera que separa a una parte de esta burguesía de los exportadores, grandes comerciantes y banqueros, lo evidente es que sus intereses de capitalistas disminuidos por la opresión monopolista extranjera los lleva a un proceso de diferenciación, agudizando en grado creciente sus contradicciones con el latifundismo y el imperialismo.

Es claro, pues, que ni la oligarquía terrateniente ni el imperialismo, han sido capaces de paralizar totalmente el desarrollo de las fuerzas productivas del país, las que comenzaron a desenvolverse con cierto impulso desde las últimas décadas del siglo pasado, cuya lí-

nea divisoria fué la explotación del guano y del salitre. Esto explica, en parte, la constitución de partidos políticos representativos de tendencias progresistas, como Acción Popular, Demócrata Cristiano, Social Progresista que, con el concurso de algunos sectores de base del Apra, abogan por la industrialización del país, la Reforma Agraria y transformaciones de carácter democrático en la vida del país, aunque algunos de esos partidos no se atreven a emitir pronunciamientos abiertamente antimperialistas. Es necesario poner el acento, también, que esta actitud vacilante está determinada por el relativo retraso del movimiento obrero y campesino.

En esta forma ha ido desarrollándose el proceso capitalista nacional, dentro de los marcos de la dominación semicolonial y semifeudal, constituyendo un factor de lento progreso en la economía del país. De este desarrollo del capitalismo nacional se deriva un crecimiento obligado de las fuerzas productivas con la correspondiente presión para expansionar las relaciones de producción. Como consecuencia, se ha engrosado numéricamente el proletariado, aproximándose en la actualidad al medio millón de obreros.

Sin embargo, debe quedar firmemente establecido que estos cambios cuantitativos -índice del crecimiento lento del capitalismo nacional-, no ha modificado la naturaleza esencial de la Sociedad Peruana. Seguimos siendo un país semifeudal y semicolonial.

7.-En el Perú, como en todos los países del mundo capitalista, apenas terminada la segunda guerra mundial, el imperialismo norteamericano trató de aprovechar en su beneficio exclusivo la derrota del nazi-fascismo, propiciando gobiernos que facilitarían su dominación absoluta para el acaparamiento de nuestras materias primas y mercados. Estos propósitos, co-

incidentes con los intereses de los grandes capitalistas y latifundistas, pugnaron con éxito por consolidar sus posiciones mediante el control directo y exclusivo del aparato del Estado. Sin embargo, el ascenso popular, acicateado por la crisis económica ya iniciada entonces y por el movimiento democrático internacional de los pueblos victoriosos sobre el fascismo, impidió que los designios del imperialismo norteamericano y de la oligarquía se hicieran realidad en el año 1945.

Fué el año de 1948 que el imperialismo yanqui y sus agentes internos, especialmente los latifundistas exportadores, lograron sus negros propósitos. El golpe militar de 1948 (el 27 de Octubre) se produjo como parte de la redoblada ofensiva imperialista norteamericana para esclavizar y esquilmar a todos los pueblos del mundo y conducirlos a una nueva conflagración. Durante los ocho años de dictadura militar se acentuó mucho más el grado de colonización de nuestro país por el imperialismo yanqui. En todos los aspectos de la vida nacional: económico, político, militar y cultural, sufrimos una infiltración imperialista de gran envergadura. A través de la llamada "política de libertad de controles" se agravó nuestra subordinación a la economía de guerra norteamericana. En la ONU como en la OEA; en las conferencias "interamericanas" de Río, Bogotá y Caracas, nuestra sumisión a la política internacional de Wall Street llegó a los más vergonzosos extremos. En el plano de la política interna, el imperialismo norteamericano y sus agentes nativos, impusieron un régimen de terror fascista, ilegalizaron a nuestro Partido y al Apra y masacraron al pueblo y asesinaron a dirigentes sindicales y políticos en diversas oportunidades.

La estructura económica atrasada, cuyo análisis hemos esbozado, fué el principal factor

que hizo posible la instauración de la dictadura de Odría como herencia de todos los gobiernos oligárquicos anteriores. La tiranía ligó más fuertemente nuestro atraso con la suerte de la economía belicista del monopolismo yanqui, conduciendo al país al borde de la catástrofe. El gobierno de Prado conserva la misma política económica y, como Odría, aplica las recomendaciones de la misión imperialista norteamericana Klein; por eso, dicta medidas para descargar las consecuencias de la crisis sobre las espaldas del pueblo trabajador. Como la de Odría, la política económica del banquero Prado, defiende los intereses de los monopolios extranjeros, de los terratenientes y grandes capitalistas.

El Estado sigue constituyendo, con el Sr. Prado, el aparato represivo de las clases explotadoras, por su contenido de clase que hemos señalado. Si hay variantes en los métodos, como el de recurrir a coberturas pseudo-jurídicas, se debe principalmente a la presión popular desde las instituciones populares y desde la oposición política dentro y fuera del Gobierno, lo que indudablemente encuentra fuerte apoyo en el debilitamiento internacional de las fuerzas regresivas encabezadas por el imperialismo norteamericano, como índice nítido del cambio de la correlación de fuerzas en el mundo actual.

Las perspectivas de este gobierno no pueden ser más negras. De no operarse un viraje en la orientación general de la política gubernamental, nos amenaza una completa pérdida de la independencia nacional y de todas las libertades democráticas, tan difícilmente conquistadas por el pueblo. El país ha llegado a una situación tal, que nuestra emancipación del imperialismo yanqui y la aplicación de medidas de fondo dirigidas a realizar íntegramente los objetivos de la revolución democrático-burguesa,

agraria antifeudal y antimperialista, se hace de necesidad perentoria, inaplazable e insoslayable.

La situación del país exige una modificación radical de la estructura económica y política de nuestro régimen republicano, dirigida hacia los urgentes objetivos planteados en el acápite anterior. Ello representa el primer avance en nuestra vía hacia el socialismo y el comunismo, objetivo histórico de la emancipación del proletariado y el pueblo y aspiración suprema del Partido Comunista. Sólo la realización de una política económica que resuelva los problemas nacionales, a través de la movilización de todos los recursos del país y el establecimiento de relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países del mundo, particularmente con los del campesino socialista, podrá sacarnos del actual atolladero. El pueblo peruano, dirigido por la clase obrera y su vanguardia política organizada, va tomando conciencia de esta situación, comprendiendo que sólo a través de soluciones de fondo podremos superar definitivamente el atraso que nos abrumba y la aguda crisis que vivimos.

Al mismo tiempo, el pueblo peruano va comprendiendo, a la luz de los acontecimientos internacionales, que las fuerzas que se desarrollan y progresan son las fuerzas de la democracia, la paz, la independencia nacional y el socialismo, y que el colonialismo imperialista y la reacción oligárquica se debilitan, declinan y están próximos a su colapso definitivo. Como en todo el mundo, nuestras masas laboriosas están despertando impetuosamente a la vida política. Obreros, campesinos, capas medias y pueblo en general luchan enconadamente en defensa del pan y del derecho al trabajo, de la tierra y de la libertad, de la independencia nacional y de la democracia. Este despertar del pueblo peruano es lo que caracteriza nuestra situación

actual.

El Partido Comunista Peruano, vanguardia política organizada del proletariado nacional, lucha desde su origen por la realización del objetivo supremo de la clase obrera: la construcción de la sociedad socialista, como base para la edificación posterior de la sociedad comunista.

Pero, la condición semifeudal y semicolonial del país nos impone la tarea histórica actual de llevar a cabo la revolución democrático-burguesa, agraria antifeudal y antimperialista, con el concurso de todas las fuerzas democráticas de la nacionalidad. Ella constituye la primera etapa de la revolución peruana, teniendo en cuenta las peculiaridades específicas de nuestra realidad, por lo que el Partido Comunista Peruano se propone darle debido cumplimiento. En consecuencia, el régimen político que se instaure se constituirá sobre la base de un Estado Democrático de Liberación Nacional destinado a realizar los objetivos de la revolución democrático-burguesa de nuevo tipo, en la que deben participar: el proletariado, como fuerza dirigente; el campesinado, como aliado principal, las capas medias y la burguesía nacional.

El Partido Comunista Peruano, de acuerdo con lo expresado, somete a consideración de la clase obrera, del campesinado y de todo el pueblo, los objetivos fundamentales de nuestra revolución, en la etapa presente, acopiados en el Programa que a continuación se expone.



C A P I T U L O I I

P R O G R A M A

I.-REGIMEN POLITICO

1º.-Se establecerá la República Democrática de Liberación Nacional. Todo el poder pertenecerá, real y efectivamente, al pueblo y será ejercido a través del Congreso Nacional, integrado por representantes elegidos por sufragio universal directo y secreto, ejercido por todos los peruanos de ambos sexos que hayan cumplido los 18 años de edad, inclusive los analfabetos. Todos los órganos de poder del nuevo régimen, desde los inferiores hasta los superiores, tendrán carácter electivo. Los electores, por mayoría de votos, podrán revocar en cualquier momento el mandato de sus representantes.

2º.-El Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros y los miembros de la Corte Suprema de Justicia, serán elegidos por el Congreso Nacional y serán responsables ante él.

Los jueces de instancias inferiores y los miembros de los tribunales correspondientes serán elegidos por sufragio universal en la respectiva jurisdicción, de acuerdo al mismo sistema electoral prescrito para la nominación del Congreso Nacional. La justicia, así administrada por jueces y órganos populares, será sumariamente expeditiva y a bajo costo.

3º.-Los departamentos, provincias, distritos y demás localidades del país, gozarán de autonomía política y administrativa. En consecuencia, el pueblo tendrá el deber y el derecho de nominar por elección libre y directa a los miembros de todos los órganos del poder co

rrespondientes a la circunscripción.

4°.-Todos los grupos nacionales, sean mayoritarios o minoritarios, tendrán los mismos derechos. Quedará terminantemente prohibida la discriminación y opresión de cualquier nacionalidad; se prohibirá los pactos que puedan quebrantar la unión entre nacionalidades. Todas las nacionalidades gozarán de la libertad de utilizar y desarrollar su idioma y su escritura y del derecho de conservar sus medios y sus costumbres. El Estado coadyuvará y garantizará el desarrollo cultural pleno de las nacionalidades hoy oprimidas, propiciando la creación de alfabetos en sus idiomas originales a fin de poner en marcha centros de educación para el uso de tales grupos nacionales.

Serán severamente sancionados los que pretendan revivir la discriminación y opresión de agrupaciones nacionales.

5°.-Las libertades de pensamiento, reunión, prensa, asociación, huelga y demás derechos del hombre, serán plenamente garantizados, aplicándose todas las medidas necesarias para hacerlos efectivos. Será completamente asegurada la inviolabilidad de la persona humana y del domicilio.

La ciudadanía peruana podrá ser otorgada a todo el que la solicite, siempre que no haya cometido delitos penados por las leyes nacionales.

6°.-Quedarán abolidas todas las desigualdades de tipo económico, político, social y jurídico, cuyas consecuencias sufren actualmente las mujeres. Ellas gozarán de iguales derechos que los hombres en lo que respecta a matrimonio, herencia, divorcio y en el ejercicio de cargos públicos y profesionales. El Estado dará protección especial y gratuita a la maternidad y a la infancia.

7º.-El Estado Democrático de Liberación Nacional asegurará la absoluta libertad de cultos, facilitando los medios necesarios para su práctica.

8º.-Se asegurará la personería jurídica plena de todas las comunidades indígenas. Sus miembros gozarán de los mismos derechos sociales y políticos, en igualdad con los demás habitantes del país.

9º.-Las fuerzas armadas responderán estrictamente a las necesidades de la defensa nacional; tendrán un carácter genuinamente democrático y estarán estrechamente ligadas al pueblo en la defensa de la paz, de la independencia nacional y de las conquistas democráticas de la nación. La oficialidad y la tropa disfrutará de plenos derechos civiles y ciudadanos en general. Se les asegurará condiciones de vida acordes con la situación de progreso del Perú.

10º.-Las fuerzas policiales de represión serán suprimidas definitivamente, creándose en su lugar la policía del pueblo, defensora del orden democrático y verdaderamente respetuosa de los derechos ciudadanos.

II.-REGIMEN AGRARIO

1º.-Expropiación de todos los latifundios, principalmente los de propiedad extranjera, incluyendo los útiles de labranza y ganado existentes en ellos, para su distribución entre los campesinos que los trabajan, las comunidades indígenas, los pequeños agricultores y los campesinos sin tierra; la forma cómo se efectuará la expropiación, con o sin indemnización, será determinada por las circunstancias concretas. Se parcelará los fundos de las Beneficencias Públicas y de la Iglesia en beneficio de los campesinos sin tierra. Se establecerá la

extensión de tierras que deben considerarse latifundio, teniendo en cuenta las particularidades de cada región del país. El Estado garantizará la pequeña y mediana propiedad.

Así quedarán sentadas las bases de la profunda Reforma Agraria que llevará a cabo el Estado Dem-ocrático de Liberación Nacional.

2º.-Las explotaciones agrícolas y ganaderas de gran extensión y co-nsiderable rendimiento que, debido a tales características, no convenga parcelar, serán explotadas directamente por el Estado, a fin de asegurar el abastecimiento de subsistencias a la población y de materias primas (vegetales y animales) para el desarrollo de la industria nacional.

Estas medidas, que se encuadran propiamente en la nacionalización de los latifundios, serán aplicadas principalmente a las propiedades agrarias del imperialismo y de las sociedades anónimas (haciendas "Paramonga", "Cartavio", "Casa Grande", etc.). El azúcar, algodón, ganado y otros productos que se puedan dedicar a la exportación, constituirán fuentes de divisas del Estado democrático.

3º.-Las tierras expropiadas por el Estado serán entregadas gratuitamente o mediante pago mínimo, según los casos; éstos serán determinados conforme a las posibilidades verificadas mediante investigaciones adecuadas a tal finalidad. La entrega de tierras será acompañada de los respectivos títulos de propiedad.

Los latifundistas expropiados, si lo solicitan, recibirán su lote de tierra en iguales condiciones que los demás campesinos.

4º.-Se abolirá todas las formas semif feudales de explotación agraria, tales como el yanaconaje, el colonato, la aparcería, la mediería etc. y todas las formas de prestación gratuita de servicios, tal como el pongaje.

5°.-Se devolverá las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas por empresas imperialistas y feudatarios nacionales.

6°.-Todos los que reciban tierras podrán trabajarlas en forma personal o colectiva, según lo decidan libremente; pero el Estado estimulará y ayudará a la formación de cooperativas.

7°.-El Estado Democrático de Liberación Nacional dará amplio apoyo técnico y proporcionará crédito agropecuario sin restricciones, a las comunidades y agricultores pequeños y medius.

8°.-Se estructurará un Plan Integral de Colonización -vías de comunicación y explotacion- de la Selva, proporcionando todos los medios materiales para que elementos nacionales aborden con éxito esta empresa. Se abolirá el régimen feudal-esclavista de trabajo, que aún subsiste en esa región.

9°.-Se dará extraordinario impulso a las irrigaciones, tanto en la costa como en la sierra, previa reforma del Código de Aguas. Mecanización de la agricultura en beneficio de los pequeños campesinos, las comunidades y las cooperativas, mediante el establecimiento de estaciones de máquinas agrícolas.

10°.-Se anulará todas las deudas contraídas por los campesinos a los latifundistas, usureros, bancos, el gobierno y las empresas imperialistas.

11°.-El Estado garantizará la libre circulación mercantil de los productos agro-pecuarios en el mercado interno, ya sea que el comercio sea ejercido individual o colectivamente; igualmente quedará garantizada la posibilidad de colocar excedentes en el mercado exterior, en las condiciones más ventajosas.

III.-INDEPENDENCIA ECONOMICA

- 1º.-Se confiscará y nacionalizará las empresas y explotaciones monopolistas extranjeras, particularmente yanquis. Se podrá exceptuar de esta medida a determinados capitales extranjeros, no monopolistas, que puedan servir para el desarrollo independiente de la economía nacional y que respeten la legislación del Estado Democrático. Será anulada la deuda externa de origen colonialista.
- 2º.-Se nacionalizará los Bancos y se establecerá el Banco del Estado; éste sustituirá al actual Banco Central de Reserva, como emisor de circulante, y a la Caja de Depósitos y Consignaciones, como acopiador de impuestos. En consecuencia, estas instituciones no podrán ser propiedad de accionistas privados.
- 3º.-El Estado Democrático no tomará medidas contra los capitales y bienes de la burguesía nacional, pero expropiará y nacionalizará las propiedades y capitales de los grandes capitalistas que conspiran contra los intereses del pueblo y traicionen a la Patria en beneficio de los monopolios y gobiernos imperialistas.
- 4º.-Se nacionalizará todas las fuentes de energía, combustibles y materias primas que sirvan de base para el desarrollo de la industria pesada y el progreso de la industria liviana.
- 5º.-Se reestructurará y ampliará la red ferroviaria y vial, conectando preferentemente a las regiones económicamente importantes.
- 6º.-Se emprenderá la industrialización planificada del país, dando preferente atención a la industria siderúrgica y electrificación nacional. Se dará impulso a la producción de energía hidroeléctrica, termoeléctrica y átomo-

eléctrica. Se creará grandes centros industriales en el interior del país, cerca de las fuentes de producción de materias primas minerales y vegetales.

7°.-Se dictará una adecuada legislación proteccionista, para impedir que los productos importados puedan perjudicar a la industria nacional. El Estado otorgará a los capitalistas nacionales, particularmente a los pequeños y medianos, los créditos necesarios para impulsar el desarrollo de las diversas ramas de la actividad industrial.

8°.-El Estado democrático brindará decidido apoyo a la minería nacional, en especial a la pequeña y mediana, proporcionándole créditos y asistencia técnica. Se instalarán centrales de fundición, utilizando los más avanzados recursos de la técnica, para beneficiar dentro del país los minerales extraídos, particularmente, por los mineros pequeños y medianos. Las empresas nacionales con suficientes capitales tendrán también opción a este servicio, si consideran conveniente solicitarlo.

9°.-El Estado democrático creará un organismo central de compra y distribución comercial de artículos de consumo, con la finalidad de abaratar los precios y asegurar el abastecimiento regular de la población e impedir la formación de monopolios que pudieran operar en el comercio de subsistencias. Este organismo tendrá dependencias en las principales zonas del país.

10°.-Se establecerá una reforma tributaria de acuerdo al lema "el que gana más, que pague más". Se suprimirán todos los impuestos y cargas fiscales que gravan el consumo y encarecen la vida. Se aplicará el impuesto progresivo sobre la renta y sobre los beneficios comerciales. La nacionalización de la Caja de Deposi-

tos y Consignaciones, que debe realizarse para este efecto y para el aprovechamiento íntegro por el Fisco de las recaudaciones por obligaciones tributarias, obviará el cumplimiento estricto de las normas propuestas. Se estabilizará el poder adquisitivo de la moneda, impidiendo drásticamente la especulación con las divisas extranjeras y preservando la intangibilidad efectiva del respaldo oro, a fin de suprimir la inflación que afecta fundamentalmente el valor real de los sueldos y salarios.

11º.-Los capitales extranjeros que no atentent contra la soberanía nacional por su carácter no monopolista, serán garantizados como medio de acelerar la industrialización del país.

12º.-Previa revisión y reglamentación, se establecerá relaciones comerciales y diplomáticas con todos los países del mundo.

13º.-Se impulsará la protección y desarrollo de la industria pesquera nacional y se dictará medidas efectivas de protección a los pescadores, especialmente a los de condición económica media y pobre.

14º.-Se fomentará el desarrollo de la Marina Mercante nacional, mediante dispositivos que tiendan a su mayor incremento y a la instalación de astilleros, así como de una Ley Orgánica que disponga la utilización preferencial de barcos peruanos para el manipuleo de carga de cabotaje y de exportación.

15º.-El Estado Democrático establecerá el control directo del comercio de exportación e importación.

IV.-CÓNDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

1º.-El Estado Democrático fijará la jornada de 7 horas para los trabajadores de las minas, de la industria química y de todas las actividades donde tenga que manipularse tóxicos, y de 6 horas para los jóvenes obreros y empleados que trabajen en condiciones similares o en lugares insalubres. Se establecerá la semana de 40 horas de trabajo y un descanso semanal mínimo de 36 horas consecutivas para los trabajadores.

2º.-El Estado Democrático establecerá el salario mínimo vital y a escala móvil, como base para todas las remuneraciones, a fin de que los sueldos y jornales brinden la seguridad de condiciones normales de vida para todos los obreros y empleados del país. Se pondrá en práctica el principio "a trabajo igual, salario igual" sin distinción de sexo, edad, raza o nacionalidad.

3º.-Se dictará una legislación social ampliamente democrática, extendida a todos los trabajadores del campo y a los servidores del Estado. La aplicación justa y adecuada de la legislación social será controlada por las organizaciones sindicales.

4º.-El Seguro Social beneficiará a todos los trabajadores de la ciudad y del campo, de empresas privadas y del Estado, comprendiendo el aspecto familiar, la desocupación, la enfermedad, los accidentes, la invalidez, la vejez y la muerte. Las familias numerosas recibirán un subsidio especial. La administración del Seguro Social será ejercida por personeros del Estado y de los sindicatos.

5º.-La construcción de viviendas populares, será objeto de preferencial atención de parte del Estado Democrático. Se utilizarán, para el

efecto, los terrenos urbanos pertenecientes al Estado, municipios, beneficencias, conventos y particulares no urbanizados, donde se edificará viviendas cómodas y baratas para los obreros, empleados y, en general, para toda la población laboriosa, mediante el otorgamiento de préstamos hipotecarios a bajo interés y a largo plazo, a las familias que lo necesiten. Se concederá créditos especiales a los jóvenes que deseen contraer matrimonio, para sus gastos de boda e instalación familiar.

6°.-Todos los trabajadores, sean de empresas privadas o del Estado, tendrán derecho a jubilarse. La indemnización por tiempo de servicios de los obreros de la ciudad y del campo se nivelará con la que obtienen los empleados, y las vacaciones para obreros serán por el término de 30 días.

7°.-Se organizarán centros de capacitación técnica para trabajadores varones y mujeres, en escala nacional, remunerándolos adecuadamente durante el período de aprendizaje.

8°.-Se auspiciará la defensa y educación de la juventud trabajadora de la ciudad y del campo. Se propiciará la construcción y sostenimiento de centros de cultura general, campos deportivos, lugares de recreo, etc.

9°.-Se nacionalizarán los servicios asistenciales y el ejercicio de la profesión médica, asegurando a los profesionales de estas actividades una remuneración adecuada. Los servicios de medicina preventiva y curativa serán gratuitos para todos los trabajadores y sus familiares. Se impulsará la construcción de nuevos hospitales, clínicas de maternidad, sanatorios, y casas de reposo en todo el país.

10°.-Los derechos de la mujer, y particularmente de la madre, así como los de la infancia, serán objeto de una legislación protectora.

V.-INSTRUCCION, CULTURA, CIENCIA Y ARTE

1º.-El Estado Democrático reformará la enseñanza atendiendo al principio según el cual los centros educativos deben estar abiertos al pueblo y al servicio de la nación. Se asegurará la enseñanza gratuita y obligatoria en las escuelas primarias; se implantará la educación secundaria gratuita en los colegios nacionales. Los estudiantes secundarios y universitarios de modesta economía serán subvencionados por el Estado. La enseñanza será laica y se implantará métodos pedagógicos avanzados. El analfabetismo será liquidado.

2º.-En las Universidades y centros de estudio superior, regirá el principio democrático del cogobierno. Profesores, estudiantes y egresados, gobernarán su propio centro de estudios.

3º.-Se construirá locales escolares, especialmente en las zonas de gran población campesina. Los edificios para escuelas y otros centros de estudios serán dotados de los medios necesarios para satisfacer los requerimientos educacionales del pueblo.

4º.-El Estado Democrático instalará, en todo el país, jardines de la infancia y comedores para estudiantes.

5º.-Los investigadores científicos tendrán aseguradas condiciones de existencia dignas y con la mayor holgura económica posible y medios necesarios suficientes para que puedan realizar con éxito sus investigaciones. Maestros, profesores y estudiantes gozarán de similares condiciones de vida y se les rodeará de todo lo necesario para el mejor desempeño de su función.

6º.-El Estado Democrático luchará contra el uso de las armas termonucleares y dará todo su apoyo a los pueblos que luchan por su liberación

nacional y a los Estados amantes de la paz; protegerá e impulsará la lucha por la paz mundial, asegurando el nexo constante de las organizaciones pacifistas con sus similares extranjeras. El intensificado aliento al progreso cientifico tendrá, preferentemente, el profundo sentido humanista de respaldar la coexistencia pacifica.

7º.-El Estado Democrático creará Universidades Obreras y Populares, destinadas a difundir la cultura, la tecnificación y el conocimiento de las ciencias a todas las masas trabajadoras y laboriosas de la población.

8º.-El Estado Democrático fomentará el desarrollo de la cultura artística y literaria; asi, impulsará el arte teatral y la industria cinematográfica nacionales, asegurando a los artistas y escritores los medios necesarios para el desempeño eficiente de sus funciones, estimulando su actividad creadora.

9º.-El Estado Democrático garantizará y fomentará el desarrollo cultural de todas las nacionalidades. Se adoptará medidas para la creación y desarrollo de los alfabetos quechua, aimara y de los principales dialectos de las tribus selvícolas.

10º.-Se asegurará el intercambio cultural con todos los pueblos del mundo, tendiendo a la eliminación de aquellas deformaciones artísticas y literarias constituidas por novelas, películas cinematográficas y "tiras cómicas", que incitan al guerrerismo, al crimen, a la vulgaridad y a la obscenidad. La literatura infantil será objeto de la más rigurosa selección, tanto en el aspecto moral como metodológico.

VI.-POLITICA EXTERIOR

1º.-El Estado Democrático orientará su política exterior de acuerdo a los principios de la coexistencia pacífica entre todos los pueblos y naciones del mundo. Todos los pactos que atan al Estado peruano con la política guerrerista del imperialismo yanqui, serán denunciados y anulados.

2º.-El Estado Democrático se opondrá invariablemente a la formación de bloques agresivos y propiciará, en cambio, una estrecha colaboración con todos los países coloniales, semi coloniales y dependientes, particularmente latinoamericanos, para defender la independencia nacional y la paz.

3º.-El Estado Democrático adoptará todas las medidas necesarias para preservar la paz, prohibirá la propaganda belicista y castigará severamente a los que se empeñen en realizarla.

4º.-El Estado Democrático establecerá relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con todos los países del campo socialista y todos los pueblos amantes de la paz, así como con todos aquellos que sean respetuosos de nuestra libertad e independencia nacional.

5º.-Todos los pactos lesivos a la soberanía, al honor e intereses nacionales, con el imperialismo norteamericano o con cualquier otro sector colonialista y opresor, serán invalidados y las leyes que le dan fuerza, derogadas. Este será el fin de los decretos leyes 11208 (de "libertad de controles"), 11357 (Código de Minería) y ley 11780 (Ley del Petróleo), si es que aún subsisten hasta el establecimiento del Estado Democrático de Liberación Nacional. No se tolerará ningún intento de monopolio del comercio exterior.

CAPITULO III

HACIA LA REALIZACION DEL PROGRAMA

El Estado de latifundistas y grandes capitalistas, sirvientes del imperialismo norteamericano, no renunciará a sus posiciones de privilegio sin tenaz lucha; por eso, el pueblo peruano debe adoptar, de inmediato, la tarea fundamental de unificar sus fuerzas en torno a una serie de objetivos del momento, lo que facilitará la efectivización de nuestros planteamientos programáticos.

El Programa que el Partido Comunista ofrece a la clase obrera, a las masas campesinas, a la intelectualidad y a todo el pueblo peruano en general, asegura los medios para alcanzar un porvenir luminoso para nuestra Patria, librándola de la dominación imperialista y de la explotación de los terratenientes y grandes capitalistas.

Para ésto, es preciso que el Programa del Partido se convierta en Programa de todo el pueblo peruano. Las grandes masas de obreros, campesinos, empleados, artesanos, amas de casa, estudiantes, profesionales, intelectuales, etc., deben comprender que el Programa que les ofrecemos es el Programa que ellos deben enarbolar en sus luchas para conquistar la democracia plena, la paz y la independencia nacional. Cuando los objetivos de nuestro Programa sean comprendidos y asimilados por las grandes masas populares, será posible hacer realidad el ideal de José Carlos Mariátegui: peruanizar al Perú, con virtiéndolo en un país verdaderamente democrático e independiente donde el pueblo, dirigido por la clase obrera y su vanguardia política organizada -el Partido Comunista-, marche por el camino de la construcción victoriosa y feliz de un nuevo sistema de vida, semejante a la que han logrado imponer los pueblos de los

países que se han liberado de la dominación imperialista y de la explotación del latifundismo y del gran capital.

La lucha por la realización del Programa del Partido Comunista, exige la estructuración de un gran Frente Unico que agrupe en su seno a todos los sectores oprimidos por los enemigos tradicionales de nuestra Patria, sin más discriminaciones que las derivadas de la decisión organizada de emprender las acciones, bajo la dirección del proletariado y de su Partido, el Partido Comunista. El Frente Democrático de Liberación Nacional, así formado, tendrá como objetivo la constitución de un Gobierno Democrático de Liberación Nacional que debe cumplir con los planteamientos del Programa.

El simple enunciado de la liberación nacional y social de nuestro pueblo, es combatida rabiosamente por las fuerzas regresivas del imperialismo, la oligarquía terrateniente y del gran capital intermediario, las que tratan, por todos los medios, de impedir que las masas laboriosas se unifiquen y tomen en sus manos sus propios destinos. La reacción oligárquica y el imperialismo se empeñan en hacer creer al pueblo peruano que nuestro país se mantendrá eternamente en su condición semifeudal y semicolonial. Sin embargo, la experiencia histórica enseña que en los países económicamente atrasados, coloniales, semicoloniales o dependientes del imperialismo, cuyos pueblos se han unificado en sólidos frentes de liberación, el imperialismo y sus aliados internos han sido derrotados determinando, con ello, el fin de la dominación extranjera y del atraso económico y cultural.

Esta misma experiencia histórica demuestra que la clase obrera es la única capacitada para dirigir en forma consecuente y sin vacilaciones la lucha por la liberación nacional y social de los pueblos; demuestra, también, que la clase obrera sólo podrá luchar con éxi-

to y hacer triunfar la revolución democrático-burguesa, agraria antifeudal y antimperialista, si desbroza debidamente el camino hacia el Socialismo estableciendo una estrecha alianza con las masas campesinas y todas las capas oprimidas de la población peruana. A la clase obrera le toca, pues, el rol histórico de unificar, orientar y dirigir a todas las fuerzas interesadas en dar una solución democrática y progresista, tal como lo requiere la actual situación del Perú.

Pero la lucha emancipadora de la clase obrera y del pueblo peruanos, sólo puede ser consecuente y exitosa si está guiada por un poderoso y monolítico Partido Comunista, armado de la orientación científica del marxismo leninismo. Únicamente el Materialismo Histórico, ciencia histórica marxista leninista, permite la previsión del curso de los acontecimientos políticos y sociales, lo que hace posible la acertada orientación y dirección necesarias a la clase obrera y al pueblo en sus luchas por reivindicaciones inmediatas y en la planificación de sus acciones por el cumplimiento de los objetivos históricos correspondientes a la etapa actual. De aquí se desprende que es de necesidad inaplazable que el Partido Comunista Peruano se convierta rápidamente en una fuerza poderosa, política e ideológicamente madura, capaz de conducir al pueblo peruano hacia la lucha victoriosa contra sus enemigos principales: el imperialismo norteamericano y el feudalismo supérstite.

La lucha por la consecución de los objetivos del Programa del Partido, exige que todas las fuerzas democráticas -partidos políticos, organizaciones sociales, instituciones y personalidades progresistas- que coincidan o puedan coincidir con todos o algunos de los planteamientos de nuestro Programa, se unifiquen y actúen en común. El análisis marxista leninista

de la realidad nacional permite al Partido Comunista afirmar que, además del campesinado, pueden acompañar a la clase obrera en la lucha por la liberación nacional y social del país, los artesanos, los profesionales, los intelectuales y, en general, la burguesía nacional, particularmente la pequeña y media burguesía. Todas estas fuerzas, que forman el sector patriótico y democrático de la ciudadanía -preferentemente las organizadas en instituciones y partidos políticos de oposición democrática-, son las llamadas a concurrir para la estructuración del Frente Democrático de Liberación Nacional.

La forma cómo se iniciará la concreción operante de este Frente tiene que ser, necesariamente, unificando a la clase obrera y al pueblo en los centros de trabajo, barrios, localidades, haciendas, comunidades y en todas las circunscripciones regionales o zonales, en torno a Comités Populares que luchan por las más sentidas de entre las diversas reivindicaciones inmediatas de la clase obrera y del pueblo. Tales reivindicaciones, en el momento histórico presente, son las que atañen a la agravación de las precarias condiciones materiales de existencia de la aplastante mayoría del pueblo peruano, afectando sus necesidades alimenticias, de vivienda, vestuario, cultura, ocupación, condiciones de trabajo humanas, asistencia social y garantías ciudadanas. Por eso, los Comités Populares de Defensa de los Derechos Ciudadanos que se forjen a lo largo y ancho del país, al calor de una incommovible unidad de acción de todos sus integrantes, deben declarar guerra a muerte al alza del costo de la vida y a su generadora, la especulación en todas sus formas, atacándola en sus verdaderas y profundas raíces y a sus auténticos gestores, los hacendados extranjeros y nativos, los empresa

rios norteamericanos y los grandes comerciantes que, aprovechando situaciones de privilegio en el control de la producción y de la distribución de artículos de consumo, provocan deliberadamente el encarecimiento de los mismos por medio del ocultamiento o de otras maniobras dolosas y criminales; son cómplices de estos manejos, generalmente, las autoridades gubernamentales y municipales que, en casos de apremio, descargan todo el peso de las sanciones contra los pequeños y medianos comerciantes e industriales, para dejar indemnes a los tiburones multimillonarios del acaparamiento y de la coima.

Está probado que estos abusos son posibles cuando campea la desunión en las filas del pueblo y, particularmente, de los sectores más explotados. Y esta falta de unidad es producto casi exclusivo de la desorientación subsistente en la clase obrera y en las mayorías nacionales debido a la insidiosa campaña diversionista de los órganos de publicidad y propaganda en manos de la reacción tradicional proimperialista y del Gobierno, por una parte, y por el análisis insuficiente, en el aspecto de profundidad científica, de nuestra realidad, de otra parte, situaciones que pueden ser superadas a corto plazo por las condiciones excepcionalmente favorables que se van presentando día a día.

En consecuencia, el impacto de las luchas que emprendan los Comités Populares tiene que dirigirse contra la tendencia de acaparamiento y especulación de mercancías y divisas monetarias, por el cumplimiento de la disposición que obliga al cultivo del 20% de las tierras laborales con artículos de panllevar, por la proliferación de escuelas y centros de cultura a cargo del Estado, por el cumplimiento estricto de las leyes de bienestar social para asegurar trabajo a la mayor masa posible de desocupados y los beneficios conquistados por la clase obrera a través de grandes y heroicas luchas, por la mejor

administración de los hospitales y centros de asistencia sanitaria y social desensambrando constantemente la exclusiva finalidad lucrativa de las anacrónicas Beneficencias Públicas, así como intensificando la exigencia de que se haga realidad las elecciones municipales ofrecidas por el actual Gobierno como medio de restituir el carácter popular a los gobiernos locales, ahora desnaturalizados por el control y prepotencia típicamente policiales de la Dirección de Gobierno, y también como uno de los medios eficientes de evitar el alza insostenible del costo de la vida, al eliminar por el voto del pueblo las dolosas maniobras de los malos funcionarios municipales. En el aspecto de la defensa de las garantías ciudadanas, la unidad básica del pueblo forjada a través y desde los Comités Populares, será capaz de obligar al Gobierno a cambiar de rumbos y, al mismo tiempo, de evitar cualquier tipo de golpes de Estado.

La tarea fundamental de los comunistas es impulsar, por todos los medios, la unidad de acción de las masas populares, deponiendo y denunciando toda forma de sectarismo.

En la formación del Frente Democrático de Liberación Nacional tiene suma importancia la lucha por los objetivos inmediatos del Partido, que son también los del pueblo. Concretando nuestra sucinta exposición, ponemos a consideración de todas las fuerzas democráticas y progresistas, que los comunistas luchamos en el momento actual:

Por un cambio de rumbos del Gobierno actual atendiendo a los intereses del pueblo y a las necesidades del país;

Por la vigencia plena y un mayor respeto de las libertades democráticas de reunión, de asociación, de expresión, de huelga, etc.;

Por la legalidad irrestricta y amplia libertad de funcionamiento de todos los partidos políticos, incluso el Partido Comunista;

Por la derogatoria del Art. 53 de la Constitución y de todas las disposiciones legales antiborreras y antidemocráticas.

Por la rebaja sustancial de precios de los artículos de primera necesidad y el aumento de sueldos y salarios acorde con el costo de vida.

Por elecciones municipales inmediatas.

Por tierras productivas para los campesinos víctimas de la sequía del Sur y obras de irrigación para favorecer a los más pobres.

Por la derogación del Código de Minería y de la Ley del Petróleo y su sustitución por leyes que preserven el interés y soberanía nacionales.

Por medidas protectoras de la industria nacional y del fortalecimiento del sol peruano.

Por la ruptura del monopolio imperialista yanqui de nuestro comercio exterior y el establecimiento de convenios comerciales de beneficio mutuo con todos los países del mundo.

Por una política exterior independiente, libre de la odiosa tutela norteamericana.

Por la reforma tributaria tendiente a hacer pagar más a los que tienen y ganan más, preferentemente sobre la base de impuestos directos.

Por la disminución sustancial de los presupuestos de Guerra, Marina, Aviación y de Gobierno y Policía, eliminando la soplonería y las adquisiciones de chatarra excedente del equipo bélico yanqui.

Por el corte de los juicios político-sociales.

El logro de estas conquistas, cerrará definitivamente el ciclo de golpes de Estado que tanto daño nos ha hecho.

LA AGRUPACION UNITARIA Y SOLIDA DE LAS FUERZAS POPULARES Y DEMOCRATICAS EN TORNO AL PROGRAMA DEL PARTIDO COMUNISTA, PERMITIRA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS TAREAS DE VERDADERA TRASCENDENCIA HISTORICA.

¡LEA UD. Y ESTUDIE LA MEJOR REVISTA
DE ORIENTACION Y ANALISIS MARXISTA!

Problemas

DE LA PAZ
Y DEL SOCIALISMO ®

Precio de ejemplar: S/o.5.00

Suscripción anual: " 50.00

U.N.M.S.M. BIBLIOTECA CENTRAL



000000183363

UNMSM-CEDOC